

[← Atrás.](#)

Ecopetrol gira \$3,2 billones por dividendos al Gobierno

Redacción Web Bogotá Diciembre 26, 2019 - 08:37 PM



Foto archivo

La empresa también pagó \$400 mil millones a los accionistas minoritarios

La asamblea general de **Ecopetrol** aprobó en la pasada asamblea el pago de un dividendo extraordinario de \$89 por acción, tras una petición hecha por el Gobierno nacional en noviembre.

En total, la compañía distribuyó entre los accionistas \$3,6 billones, provenientes de la reserva ocasional con la que cuenta la petrolera.

Con ello, el Ejecutivo Nacional, que posee el 89% de las acciones, recibió un total de \$3,2 billones, recursos que ayudarán a financiar varios programas contemplados en el Presupuesto General de la Nación del próximo año, según el **Ministerio** de Hacienda.

Cabe recordar que el pasado 23 de diciembre, **Ecopetrol** pagó a los accionistas minoritarios un total de \$421 mil millones, por cuenta de este movimiento en las finanzas de la petrolera.

El presidente de la compañía, Felipe Bayón, aseguró que este movimiento se podrá hacer gracias a los buenos resultados que ha obtenido la compañía y no afectará las finanzas de la misma.

“Estamos cumpliendo metas del plan de negocios de manera anticipada y para el próximo año estamos subiendo la inversión hasta en un 50%. Vamos a invertir, vamos a tener más actividad y todo eso lo vamos a hacer con nuestro propios recursos”, sostuvo el directivo de la compañía.

Agregó que la empresa ha presentado buenos resultados, entre ellos se destacan los niveles más altos de ingreso, utilidad neta y Ebitda, la suficiencia de caja que tiene **Ecopetrol**, su bajo nivel de apalancamiento, el cumplimiento de su plan de inversiones, su robustez financiera y la sostenibilidad de la compañía en el largo plazo.

Los accionistas de la petrolera ya recibieron este año un dividendo anual de 225 pesos por acción y con el dividendo extraordinario subirá a 314 pesos por título, convirtiéndose en el más alto que ha pagado la empresa en toda su historia.

Condiciones

Ante los buenos resultados de la empresa en el Congreso está en trámite una iniciativa que busca modificar la Ley 1118 de 2006 para prohibir por 20 años la venta de acciones de **Ecopetrol**.

“Prohíbese cualquier acto de enajenación de la propiedad accionaria de la Nación en **Ecopetrol** durante los próximos 20 años. En este periodo, la totalidad de los recursos que perciba la Nación en su calidad de accionista deberán destinarse por el Gobierno nacional al desarrollo de infraestructura e inversión social. La prohibición de enajenación se hará extensiva a todas las compañías en las cuales **Ecopetrol** tenga participación accionaria” señala el texto.

En ese sentido, consideran que la venta de acciones de **Ecopetrol** es inconveniente “a la luz de las realidades sectoriales actuales, según lo detallado anteriormente, máxime si se tiene en cuenta que, según fuentes del sector financiero, con la venta de ese 8,5% de acciones de **Ecopetrol** S.A., el Estado recaudaría cerca de \$10 billones, apenas un poco más de las utilidades recibidas este año, por ejercicio del 2018”.

“El interés del gobierno nacional de cubrir el déficit fiscal con la venta de acciones lesionaría enormemente el patrimonio público puesto que, el 8,5% de las participaciones de la empresa, representan el derecho a percibir \$1 billón como dividendo en los resultados del ejercicio de 2018 y afectaría en igual proporción las reservas actuales y futuras de **petróleo** y gas de propiedad de la nación”, agregan.

Consideran que en el escenario actual de precios de hidrocarburos “al alza y estables, de aumento en la producción de crudo, que señalan se acerca a los 900.000 barriles día, de gran dinámica en la actividad de proyectos off shore y del impulso decidido del Gobierno nacional a los proyectos de yacimientos no convencionales (fracking), están dadas todas las condiciones que sustentan el perjuicio que se le haría a las finanzas públicas si se continua con la venta de acciones de **Ecopetrol**”.

[0 comentarios](#)
[Inicie sesión o regístrese para enviar comentarios](#)